

INFORME DEL COMISARIO**COMPAÑÍA SERPORMUL S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Señor Presidente
Señor Gerente
Señores Accionistas de la COMPAÑÍA SERPORMUL S. A.

De mi consideración:

De conformidad con la designación de Comisario efectuado por los Accionistas y según lo establece la Ley de Compañías en el Estatuto constitutivo, cumpro con elevar a su conocimiento una síntesis de las actividades que se han desarrollado durante el Ejercicio Económico comprendido desde enero a diciembre del año 2015.

Evaluación Administrativa-Financiera

Los criterios y políticas contables utilizados para preparar y presentar los Estados Financieros han permitido que la información contenida en los mismos sea verás, suficiente y razonable.

Evaluación Estatutaria

De la evaluación estatutaria realizada no advierto ningún tipo de inobservancia a los Estatutos o a la Ley.

Denuncias de los Accionistas

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los Accionistas en cuanto a la gestión de los Administradores.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines legales pertinentes, no sin antes reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Eco Ruth Pinos
COMISARIO